



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA	COLORISTA/PERMANENTISTA
SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA	ESTÉTICA PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	COLORISTA/PERMANENTISTA
FAMILIA PROFESIONAL	ESTÉTICA CAPILAR
ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA	FORMACIÓN PROFESIONAL
TIPO DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
NIVEL DE CERTIFICACIÓN	II
REFERENCIAL DE INGRESO	El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Diseño Curricular. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL	El Colorista/Permanentista está capacitado para asesorar y seleccionar el cambio de estilo global y técnicas en tarea conjunta con el Estilista; identificar, aplicar y controlar los procesos técnico-químicos de la permanente y la coloración, aplicando las técnicas correspondientes, consiguiendo la calidad y objetivos económicos establecidos y respetando las normas y prácticas de seguridad e higiene en los procesos de la peluquería. Este profesional tendrá capacidad para actuar como responsable del área de coloración y permanente del salón de peluquería en el marco de un

	equipo de trabajo.
--	--------------------

FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL	<p>1. Asesorar sobre cambios totales o parciales del color del cabello En cumplimiento de esta función el Colorista/Permanentista deberá determinar las características del cabello y cuero cabelludo del cliente que intervienen en los procesos de cambio de color. Determinar el tipo o proceso de coloración o de decoloración necesario para la obtención del resultado esperado, teniendo en cuenta el área, la proporción del cabello que se pretende cambiar de color, la duración del proceso, los productos y técnicas de aplicación. Deberá preparar los productos cosméticos necesarios para el proceso de cambio de color, realizando los cálculos y operaciones físico químicas básicas oportunas. Mantener los insumos, instrumentos en condiciones higiénicas. Obtener el tono de color, la proporción y la distribución precisa del cabello. Informar al cliente sobre cuidados y productos idóneos para mantener en óptimas condiciones el trabajo realizado. En caso de trabajar con un Estilista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad.</p> <p>2. Asesorar y cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello en función del estilo seleccionado. En cumplimiento de esta función el Colorista/Permanentista deberá seleccionar las técnicas a utilizar en función de las demandas del cliente, de las características y estado del cabello y del estilo de cambio seleccionado. Seleccionar los medios técnicos adecuados para ejecutar la técnica de cambio de forma estructural. Seleccionar los productos, instrumentos, accesorios y aparatos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal determinada y mantenerlos en condiciones higiénicas. Realizar los cálculos y operaciones físico-químicas necesarios para la preparación los productos cosméticos adecuados. Ejecutar la técnica de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido: rizado o desrizado. En caso de trabajar con un Estilista será función de ambos acordar los criterios de realización global de la actividad.</p> <p>3. Asistir en las tareas de la administración, gestión y comercialización de la empresa de peluquería. En cumplimiento de esta función el Colorista/Permanentista deberá evaluar la posibilidad de conformación de una empresa de peluquería en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos. Promover la venta de servicios o productos mediante los medios adecuados, en función de la actividad comercial requerida.</p>
---	---

ÁREA OCUPACIONAL	El Colorista/Permanentista se desempeña en el área de la estética personal / peluquería en establecimientos de peluquería y asesoramiento de distinta envergadura: Salones de peluquería; empresa dedicadas al tratamiento de la imagen personal, entre otros.
CARGA HORARIA MÍNIMA	600 horas cátedras (400horas reloj), incluida una carga horaria práctica no superior a las 450 horas cátedras ni menor a 300 horas cátedras

OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local. • Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo. • Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional. • Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional. 	

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de EJES TEMÁTICOS. La conformación de cada uno de estos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a capacidades, contenidos y prácticas sugeridas que tienen como referencia el Perfil Profesional.

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las estrategias didácticas con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas educativas, cobran especial relevancia las denominadas Prácticas Profesionalizantes las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los entornos formativos donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la evaluación como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto

teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamentación: El eje permite introducir al alumno en los conocimientos de la morfología corporal y capilar, las alteraciones que pueden observarse en el cabello, los productos cosméticos y el proceso de lavado capilar, convirtiéndose en un contenido transversal a toda la capacitación.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
INTRODUCIÓN A LA ESTÉTICA CAPILAR	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en la forma y color del cabello. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Asistir en la promoción y venta de productos, accesorios e instrumentos de uso en peluquería, asesorando a los clientes sobre sus características y su correcta utilización. - Ser de autónomo en las situaciones de trabajo, en la creación, gestión, planificación y dirección de su propio trabajo, y del personal a su cargo 	<p>Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estilismo: Estudio de los estilos, de corte de cabello, coloración, peinados, acabados y recogidos. Estilos innovadores. - La morfología del cuerpo humano y su relación con el peinado: Morfología del rostro y sus facciones: representaciones gráficas. Morfología del cráneo y del cuello. Correcciones que pueden efectuarse con el peinado en casos de desproporciones u otras discordancias estéticas en el rostro o en la silueta. Representaciones gráficas. Tipología de las personas según su morfología. La silueta masculina y femenina y su relación con el peinado. La armonía entre el peinado y la morfología del cuerpo humano. - El pelo. Tipos. Estructura. Funciones. Características: calidad, grosor, cantidad, distribución, tipo, longitud, color, implantación y propiedades, y condiciones: pautas para su determinación y valoración. - El análisis del cabello y cuero cabelludo: Alteraciones frecuentes del cuero cabelludo y del cabello. Derivaciones. Tratamientos. Protocolo. Ficha técnica - Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: Alteraciones del tallo piloso: defectos estructurales con y sin fragilidad aumentada. Otras anomalías del tallo. Tratamientos cosméticos. Alteraciones cromáticas del sistema piloso: coloraciones y decoloraciones de origen genético y de origen adquirido. Tratamientos cosméticos. Alteraciones de la cantidad de cabello: alopecias: sus tipos en función de su origen y de su 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y esquematización de los diferentes tipos de óvalos faciales, determinando las características morfológicas de las personas, estableciendo el peinado apropiado. - Reconocimiento de las características del cabello, tipos, funciones y condiciones. - Realización del análisis básico del cuero cabelludo y el cabello, observando la presencia de alteraciones, su importancia, los procesos que podrían realizarse y la necesidad de derivar a un especialista en caso de ser necesario. - Conocimiento de los diferentes productos cosméticos, su utilidad, protocolo de administración y modo de almacenamiento y conservación. - Aplicación de las técnicas de masaje capilar. - Realización del lavado capilar teniendo en cuenta la posición del cliente, identificando las características capilares, seleccionando los productos adecuados. - Aplicación de las pautas de manipulación e indicaciones establecidas en el proceso de lavado, regulando la cantidad y temperatura del agua, el masaje capilar, los tiempos, la intensidad del mismo.

		<p>distribución, la alopecia androgénica. Otras alteraciones frecuentes en el cabello y cuero cabelludo: seborrea, pitiriasis, tiñas, infestaciones; origen, evolución y tratamiento estético capilar. Derivaciones al profesional correspondiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamientos cosméticos. Protocolo. Seguimiento y evaluación de resultados. Tipos de productos. Criterios para su selección. Pautas de utilización. Elementos que se utilizan en los tratamientos. - Manejo de cuero cabelludo: El masaje capilar: maniobras, fases, efectos, indicaciones y contraindicaciones. - Productos de cosmética específica para la higiene capilar y el acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. - Criterios para la selección y pautas para la correcta manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Control de calidad de los procesos de desinfección, esterilización, antisepsia, limpieza e higiene capilar. - El proceso del lavado capilar: Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Selección de productos cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar en función del tipo de cabello y de técnicas posteriores. Pautas de manipulación e indicaciones de los cosméticos y el material. Bases fundamentales de la técnica de lavado. Fases y pautas de aplicación. El agua en el proceso de lavado: el caudal y la temperatura. Masaje capilar en el proceso de lavado: parámetros, intensidad, ritmo, zona y tiempo. Movimientos que favorecen la emulsión de la suciedad. Acondicionamiento capilar. Factores que determinan la selección de cosméticos y medios. 	
--	--	---	--

Fundamentación: El eje brinda los conocimientos necesarios para el conocimiento, manejo y mantenimiento básico de los instrumentos, materiales e insumos a utilizar en las actividades propias de la coloración y permanente en el salón de peluquería.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS

	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
INSTRUMENTOS, MATERIALES, E INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones fisicoquímicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de permanentación y coloración. - Manejar los utensilios y los aparatos de forma adecuada optimizando el rendimiento en el trabajo y garantizando las condiciones de seguridad e higiene durante la prestación del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lava-cabezas. Secador de pie, Secador de mano, tenacillas, plancha alisadora y de ondas. Espejos fijos y de mano. - Batas. Capas. Toallas. Delantal. Horquillas. Pinzas de rulos. Rulos. Algodón. Gorros. Agujas para mechas. Capas desechables. - Bol. Peines. Cepillos. Navajas. Tijeras de corte. Tijeras de entresacar. - Cuchillas. Bigudíes. Cepillo. Escobilla. Guantes. - Pulverizador. Bol. Probeta. Redecillas. Embudos. Gorro para mechas. - Pinzas. Papel protector para el cabello. Papel de aluminio, Papel de celofán, papel vegetal, - Materiales y sustancias: Productos cosméticos. Tipos. Características. Propiedades. Utilización. Productos de higiene capilar para todos los tipos de cabello: productos detergentes, tónicos; productos antiparasitarios; acondicionadores; productos antisépticos y desinfectantes. Entre ellos, champús varios. Lociones. Ampollas. Plis. Espumas. Lacas. Tinturas. Líquidos rizantes y neutralizantes para permanentes. Polvos decolorantes. Desrizantes. Agua oxigenada. Líquidos quitamanchas. Polvo de talco. Cremas suavizantes. Mascarillas. Fijadores. Abrillantador. Tinte vegetal. Aceite decolorante. Crema protectora para tinte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los instrumentos, materiales e insumos utilizados en el ámbito de la peluquería. - Reconocimiento de la utilidad y funcionalidad de cada uno. - Realización del mantenimiento básico de los instrumentos. - Reconocimiento de las alteraciones de los productos utilizados. - Realización del correcto almacenamiento de los insumos según condiciones de seguridad e higiene. - Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.

Fundamentación: El eje abarca todo el proceso de decoloración y coloración del cabello, brindando la teoría y las prácticas necesarias para el desarrollo del proceso; convirtiéndose en un eje central de la capacitación.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
COLORACIÓN CAPILAR	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en la forma y color del 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de cambios de color: El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos. - Teoría del color y su influencia en los procesos de 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la teoría del color, clasificación de la escala de colores y matices. - Descripción de las técnicas para cambiar el color

	<p>cabello.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar procedimientos estéticos tendientes a beneficiar la imagen personal del cliente. - Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería. - Seleccionar y combinar las operaciones técnicas as para cambiar el color del cabello, respondiendo a las demandas y necesidades del cliente, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones fisicoquímicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de permanentación y coloración. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información a clientes y otros profesionales. 	<p>cambio de coloración: Aplicación del círculo cromático en peluquería. Cualidades de un color: tono, intensidad y reflejo. Escala de tonos y tonos base. Carta de colores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflejos o matices: tipos e importancia del reflejo en la tinción. Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. - Estudio del estado del cuero cabelludo y cabello: coloración inicial del cabello, porosidad, porcentaje de canas, grosor y resistencia, aspecto exterior, tratamientos químicos sufridos con anterioridad y diferencias de tonalidad. - Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar: Según duración de los efectos: temporales, semipermanentes y permanentes. Según su composición de los cosméticos: naturales y artificiales; metálicos, vegetales y sintéticos; entre otros. Según su acción sobre el tallo capilar: tinción y decoloración. - Estilos de coloración: tendencias de moda en la coloración del cabello. La ficha técnica del cliente. Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales. - Útiles y materiales: Descripción y características. Pautas de utilización. - Criterios de selección del producto colorante: Factores que intervienen en la elección de colorantes minerales, vegetales y sintéticos. Pautas de preparación y manipulación. - Criterios de selección del producto oxidante: Factores que intervienen en la elección de producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación. - El cosmético decolorante: Factores que intervienen en la elección de producto oxidante y alcalino (acelerador). Pautas de preparación y manipulación. - Técnicas de aplicación de colorantes. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación. Técnica de aplicación de colorantes tono sobre tono. Proceso de coloración permanente: Técnica de la coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. Técnica de la 	<p>del cabello, explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación de los criterios utilizados para determinar el grado de porosidad del cabello, la flexibilidad, la proporción de canas y el color base del cabello. - Utilizar los métodos básicos de coloración capilar, tanto parcial como total. - Clasificación de los diferentes productos cosméticos. - Reconocimiento de las diferentes tinturas de oxidación, tipo vegetal, metálicos, orgánicos, sintéticos y coloraciones de fantasía, describiendo los mecanismos de actuación de cada uno de ellos. - Preparación de los productos cosméticos acorde al protocolo. - Explicación y aplicación de las operaciones previas a los cambios de color capilar teniendo en cuenta en qué caso debe aplicarse cada tipo de tintura. - Determinación de la diferencia de tonos existente entre las distintas zonas del cabello y el tono que se pretende obtener. - Realización y aplicación de técnicas de decoloración. - Realización y aplicación de tinturas varias, teniendo en cuenta las pretensiones del cliente, sus características y las tendencias actuales. - Determinación de la técnica de coloración adecuada acorde a las características y estado del cabello, la proporción y distribución del mismo. - Realización de coloraciones parciales. - Elaboración de la ficha técnica del cliente. - Aplicación de pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado, utilización de productos cosméticos reparadores - Estipulación de los tiempos de decoloración y coloración. - Realización de pruebas de tolerancia, reconocimiento de alteraciones en el proceso.
--	---	---	---

		<p>coloración permanente parcial. Tipos: monicolor, bicolor y tricolor. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Aplicación de técnicas de mechas. Técnicas complementarias: degradado, nebulosas, barridos y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de decoloración en el cabello: Fundamentos de la decoloración. Variables o factores que determinan el proceso de decoloración: Los catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco. Técnicas de hidratación del cabello decolorado. Técnicas de la decoloración total y parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos. Procedimiento de aplicación de retoques. Control del proceso de decoloración. <p>Prueba de tolerancia: Pautas y criterios de realización. Técnicas previas a la coloración permanente: Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Pautas de aplicación sobre cabellos blancos y sobre cabellos vírgenes. Técnica de prepigmentación. Pautas de aplicación y precauciones. Pigmentación de canas. Técnica de decapado. Pautas de aplicación y precauciones.</p>	
--	--	---	--

Fundamentación: El presente eje permite conocer los procesos globales de cambio de forma, tanto de rizados como de desrizados, de manera permanente o temporal.			
EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
PERMANENTES Y LACIADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello. - Aplicar procedimientos estéticos tendientes a beneficiar la imagen personal del cliente. - Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente: Ondulación y laciados. - Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Efectos. Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes. Contraindicaciones de las técnicas. - Parámetros físicos y químicos del cabello con 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enunciación de preguntas tipo que permitan detectar las demandas del cliente y los efectos esperados. - Identificación y diferenciación de los métodos permanentes y temporales de ondulación y laciado. - Ejemplificación de casos en los que por las características del cabello, por utilización de otros procesos químicos, deba descartarse la aplicación de productos de permanentación y laciados.

	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y combinar las operaciones técnicas as para cambiar la forma del cabello, respondiendo a las demandas y necesidades del cliente, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones fisicoquímicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de peluquería y en los tratamientos estéticos capilares. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información a clientes y otros profesionales. - Manejar los utensilios y los aparatos de forma adecuada optimizando el rendimiento en el trabajo 	<p>repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso seco y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos. Útiles. Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis richis, planchas y otros. Criterios de selección. Aparatos emisores de calor. Calor húmedo: tipos, dosimetría, normas de aplicación. Calor seco: tipos, ajuste de parámetros, dosimetría y normas de aplicación. Criterios de selección. - Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Precauciones. Aplicación de protocolos de ondulación permanente. - La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones. Técnicas previas a la ondulación: Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello. Técnicas de enrollado. - Selección del tipo de enrollado. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, protección o envoltura de las puntas, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. - Secuenciación y orden de ejecución. Técnicas de saturación Tipos. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. - Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. - Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente. Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los métodos de observación. Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. - Preparación del espacio de trabajo. - Identificación de los instrumentos a utilizar. - Realización de las operaciones previas al cambio de forma. - Reconocimiento de las características y finalidades de los productos cosméticos a utilizar, modo de preparación, dosificación, protocolo de aplicación, modo de conservación y almacenamiento. - Reconocimiento de anomalías. - Realización de permanentes y laciados, utilizando diferentes técnicas, teniendo en cuenta los procesos de saturación, neutralizado, entre otros. - Aplicación de técnicas con moldes. - Reconocimiento de alteraciones en el proceso y protocolo de actuación.
--	---	--	---

		<p>Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de neutralización. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento. Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento. - Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias. 	
--	--	---	--

Fundamentación: La complejidad y responsabilidad que conlleva esta certificación habilita al capacitado a desempeñarse como prestador de servicios calificado en relación de dependencia o de manera independiente en su rubro. Esto genera la necesidad de capacitarlos en el área de gestión, normativa, control de la calidad y medio ambiente que lo potencie y fortalezca para ejercer su profesión con idoneidad en rubros vinculados a la administración y autogestión.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información a clientes y otros profesionales. - Asistir, gestionar, y organizar una empresa de peluquería, cumpliendo la normativa legal vigente, y planificando las actividades según criterios éticos, de eficacia y de imagen empresarial. - Asistir en la promoción y venta de productos, accesorios e instrumentos de uso en peluquería, asesorando a los clientes sobre sus características y su correcta utilización. - Supervisar las tareas de coloración y permanentación en salón de peluquería, manteniendo relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades 	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética Personal y Profesional. - Obligaciones que debe cumplir todo prestador de servicio al ingresar a una empresa - Marcos Normativos - Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART) prestaciones y obligaciones - Constitución de una empresa y el plan de empresa. - Estatuto del trabajo autónomo - Implicancias y alcances legales de su desempeño profesional - Nociones de Administración - Obligaciones como empresario autónomo - Ventajas e inconvenientes del empresario individual - Libros oficiales a llevar - Alta de trámites en Seguridad Social - Alta, trámites y obligaciones con AFIP, API, Municipio - Trámites en el Municipio (inscripción, registro e 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de la información requerida para el análisis de factibilidad para establecer una empresa de prestación de servicios de peluquería Criterios a considerar en la evaluación de factibilidad. - Simulación de utilización de los principios y técnicas básicas para el estudio del mercado de los servicios. Búsqueda del tipo de información requerida. Elaboración de estrategias para la promoción de los servicios - Determinación de características que debe reunir el local donde se montará la peluquería. Normativa vigente para la habilitación. Aspectos técnicos, administrativo-contables y jurídicos a cumplimentar. Asesoramiento profesional al que se puede recurrir. - Organización el trabajo del equipo en lo que respecta coloración y permanentación, elaborando y transmitiendo las instrucciones técnicas oportunas para realizar los cambios previstos en el cabello optimizando la calidad en la prestación del servicio y

	<p>que se presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser de autónomo en las situaciones de trabajo, en la creación, gestión, planificación y dirección de su propio trabajo, y del personal a su cargo 	<p>inspección, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas económico-financieras y contables básicas: Facturación: Tipos y sus implicancias. Documentos comerciales Gestión del aprovisionamiento: Procesos de producción adecuados que faciliten una correcta gestión de los stocks y las existencias. Presupuestos tipos y fuentes de datos para su elaboración. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. Gestión de la compraventa: Implicaciones de la transacción comercial, la fiscalidad de la operación (IVA), el pedido, las facturas y su confección, etc. Comunicación y gestión de la información: Nóminas y Seguridad Social: Aspectos retributivos de la relación laboral. Cálculo y confección de las nóminas y de los seguros sociales. Productos financieros: cajas de ahorro, entidades aseguradoras, etc. Principales operaciones que realizan: depósitos, cuentas corrientes, etc. - Organización del trabajo: Cronograma de trabajo. Tareas críticas. Conformación de equipos de trabajo. Cooperación con otros rubros o actores dentro de la empresa. Técnicas de atención al cliente. - Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9000 - Introducción al Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14000 	<p>en el resultado obtenido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simulación de la organización de depósitos. Control de existencias. - Evaluación de los resultados económicos del emprendimiento. - Detección de las necesidades y demandas del cliente y recogida de información: Observación. Entrevista. Elaboración y valoración de cuestionarios. Elaboración de documentación técnica: la ficha del cliente. - Comercialización de los servicios. Incidencia de la calidad en la comercialización. Negociación con clientes y proveedores. - Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. - Utilización de técnicas de atención al cliente. Venta de servicios. Seguimiento del cliente. Responsabilidades frente al cliente, al superior y personal a cargo. Resolución de conflictos. - Generación de presupuestos: Mano de obra. Repuestos. Tiempos estándar de trabajo. Confección de presupuestos; tipos y fuentes de datos para su elaboración. - Utilización de las Normas de calidad y cuidado del medio ambiente en el trabajo. - Control de calidad de los servicios brindados (atención del cliente, coloración y decoloración, cambio de forma). Tipos de clientes. Fases de la atención al cliente en un proceso de peluquería. Factores de calidad de los procesos de peluquería. Parámetros para medir la calidad del servicio prestado. Detección de problemas y determinación de sus causas. - Desarrollo del CV.
--	--	--	---

Fundamentación: Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación. Como así también cuidando el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
--------------	---------------------------	----------------------------------	---------------------

	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.</p>	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
SEGURIDAD E HIGIENE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las normas de seguridad específicas en cuanto a su seguridad personal y de terceros. - Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. - Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, de incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico. - Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería. - Utilizar de manera segura las herramientas involucradas en los procesos de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene en la realización de las tareas a ejecutar y su entorno - Normativa vigente. - Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. - Orden y limpieza integral del salón. - Riesgos en el desplazamiento (Bicicletas – Motos – Peatones) TEORÍA; Conceptos de Incidente, Accidente, Enfermedad Profesional. Causas de Accidentes. Investigación de accidentes. Legislación vigente. ART - Incendio- Evacuación Teoría y Práctica - Protección Personal y Seguridad en el salón: Tipos de instrumentos utilizados - Ergonomía – Importancia de la correcta postura corporal. Seguridad en el Movimiento manual de Cargas - Riesgo Eléctrico - Contaminación Ambiental, Tóxicos, Ruido, Vibraciones, Carga térmica - Consideraciones Generales sobre Primeros Auxilios - Introducción al programa 5S - Normas de seguridad personales a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Responsabilidad Civil. - Normas de seguridad e higiene en los trabajos de reparación. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los productos químicos utilizados. - Medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos. - Cuidado del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las normas legales que regulan la seguridad e higiene laboral. - Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración capilar y cambio de forma. Reconocimiento de las medidas de protección personal del profesional y del cliente. Prueba de sensibilidad. - Simulación de aplicación de las medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos e insumos. - Aplicación de procesos de desinfección, esterilización, asepsia y limpieza tanto del salón como de los instrumentos de uso frecuente en peluquería. - Utilización de distintos elementos de seguridad para trabajo. - Simulacro de siniestro, vías de escape, rol de los brigadistas - Reconocimiento y uso de los distintos tipos de elementos de seguridad según los riesgos del entorno y la práctica de la profesión. - Simulación de aplicación de primeros auxilios - Reconocimiento y concientización de las actitudes ante riesgos eléctricos, incendios y componentes tóxicos - Prácticas y utilización de la metodología de las 5 S - Reconocimiento de los elementos de seguridad los instrumentos y materiales, su importancia y la no obstaculización de los mismos. - Reconocimiento, concientización y exigencia de utilización de los elementos de protección personal. - Tratamiento de los residuos y efluentes (cuidado del medio ambiente)

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y/o institución oferente y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

El ámbito de trabajo para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes será el salón de peluquería. Así mismo, deberán familiarizarse con el uso y manejo de instalaciones e instrumentos y materiales que intervienen en el trabajo del Colorista/Permanentista a partir de las funciones enunciadas:

1. Asesorar sobre cambios totales o parciales del color del cabello

Deberá determinar las características del cabello y cuero cabelludo del cliente que intervienen en los procesos de cambio de color. Determinar el tipo o proceso de coloración o de decoloración necesario para la obtención del resultado esperado, teniendo en cuenta el área, la proporción del cabello que se pretende cambiar de color, la duración del proceso, los productos y técnicas de aplicación. Deberá preparar los productos cosméticos necesarios para el proceso de cambio de color, realizando los cálculos y operaciones físico químicas oportunas. Mantener los insumos, instrumentos en condiciones higiénicas. Obtener el tono de color, la proporción y la distribución precisa del cabello. Informar al cliente sobre cuidados y productos idóneos para mantener en óptimas condiciones el trabajo realizado.

2. Asesorar y cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello en función del estilo seleccionado.

Deberá seleccionar las técnicas a utilizar en función de las demandas del cliente, de las características y estado del cabello y del estilo de cambio seleccionado. Seleccionar los medios técnicos adecuados para ejecutar la técnica de cambio de forma estructural. Seleccionar los productos, instrumentos, accesorios y aparatos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal determinada y mantenerlos en condiciones higiénicas. Realizar los cálculos y operaciones físico-químicas necesarios para la preparación los productos cosméticos que se utilizan en el proceso de cambio de forma estructural. Ejecutar la técnica de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido: rizado o desrizado.

3. Asistir en las tareas de la administración, gestión y comercialización de la empresa de peluquería.

Deberá evaluar la posibilidad de conformación de una empresa de peluquería en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos. Promover la venta de servicios o productos mediante los medios adecuados, en función de la actividad comercial requerida.

En el desarrollo de las prácticas profesionalizantes que se enumeraron debe realizarse siempre considerando los criterios de seguridad e higiene, preservando la calidad del servicio prestado y siguiendo las normativas vigentes en el área.

EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN.

Entorno formativo: equipos de proyección de imágenes y videos. Servicios de luz y agua caliente. Mesa y sillas; pizarrón. Vitrinas y armarios para equipos y materiales. Ficheros Contenedores para material reciclable y contaminante. Mobiliario acorde a las normas de seguridad e higiene Tocadores varios, con alacenas, espejos y luz alrededor. Sillones de peluquería. Lavacabezas con sillones. Secadores fijos. Sillas. Carritos o mesas auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Secador de mano, tenacillas, plancha alisadora y de ondas. Espejos fijos y de mano. Bol. Peines. Cepillos. Navajas. Tijeras de corte. Tijeras de entresacar. Cuchillas. Bigudíes. Horquillas. Pinzas de rulos. Rulos. Algodón. Gorros. Agujas para mechas. Pulverizador. Bol. Probeta. Redecillas. Embudos. Gorro mechas. Cronómetro. Pinzas. Papel protector para el cabello. Papel de aluminio, Papel de celofán, papel vegetal. Batas. Capas. Toallas. Delantal. Capas desechables. Cepillo. Escobilla. Guantes.

Insumos: Productos cosméticos varios. Productos de higiene capilar para todos los tipos de cabello: productos detergentes, tónicos; productos antiparasitarios; acondicionadores; productos antisépticos y desinfectantes. Entre ellos, champúes varios. Lociones. Ampollas. Plis. Espumas. Lacas. Tinturas. Líquidos rizantes y neutralizantes para permanentes. Polvos decolorantes. Desrizantes. Agua oxigenada. Líquidos quitamanchas. Polvo de talco. Cremas suavizantes. Mascarillas. Fijadores. Abrillantador. Tinte vegetal. Aceite decolorante. Crema protectora para tinte; entre otros. La cantidad de maquinarias, herramientas, instrumentos e insumos descriptos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional

EVALUACIÓN: Criterios y promoción	<p>Criterios: Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar el De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional: COLORISTA/PERMANENTISTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello • Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares y aplicar técnicas de higiene capilar. • Asesorar sobre cambios totales o parciales del color del cabello • Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado. <p>Asistir en las tareas de administración, gestión y comercialización de la empresa de peluquería. Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad.</p> <p>En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.</p> <p>Promoción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje mínimo de asistencia: 80 % • Calificación mínima a obtener: 6 puntos
--	--